

Autoridades civiles y líneas de atención en Colombia para situaciones delictivas, de abuso, violencia y/o maltrato



Autoridades Civiles

- **Fiscalía General de la Nación:** <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/>
- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:** <https://www.icbf.gov.co/>
- **Entidades de salud.** Todas las instituciones de salud, públicas y privadas, están obligadas a prestar atención prioritaria a las víctimas de violencia sexual. Esta atención se debe brindar de manera gratuita e inmediata (Resolución 459 de 2012 - Ministerio de Salud).

Cuando no sea posible acudir directamente a la Fiscalía General de la Nación, puede dirigirse a la Policía Nacional, Comisaría o Defensoría de Familia, quienes lo orientarán sobre los pasos a seguir.

Si requiere mayor información o asesoría en caso de violencia o abuso sexual, usted podrá acercarse a la Personería, Defensoría del Pueblo o [Consultorios Jurídicos](#) de cualquier municipio del país.

Líneas de atención

- **Fiscalía General de la Nación:** Línea nacional **01 8000 91 97 48**. Desde el celular: **122**
- **Línea Gratuita contra la Trata de Personas: 01 8000 52 20 20.** Línea de atención nacional, funciona 24 horas al día durante los 7 días a la semana. Más info en: www.esoescuento.com
- **Líneas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).**
 - **Línea 141 Línea de protección a niños, niñas y adolescentes (denuncia, emergencia y orientación).** Disponible las 24 horas. Línea gratuita nacional que el ICBF pone a disposición de todo adulto o niño que necesite reportar una emergencia, hacer una denuncia o pedir orientación sobre casos de maltrato infantil, violencia sexual, acoso escolar, trabajo infantil o consumo de sustancias psicoactivas, entre muchas otras situaciones que amenacen o afecten la vida e integridad de un niño, niña o adolescente.
 - **Línea 01 8000 11 24 40 Línea especializada para la prevención y atención de la violencia sexual.**